



HOJAS JACOBEOAS

CRONICA DEL
JUBILEO COMPOSTELANO
POR JESÚS REY ALVITE

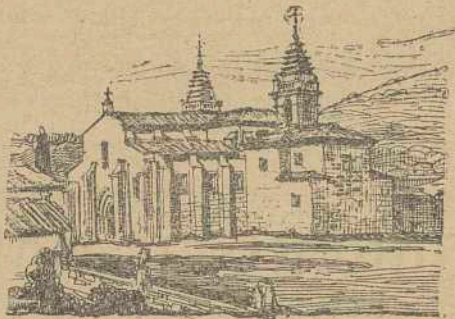
Santiago 27 de Mayo de 1920 Núm. 10

AL CALOR DEL ENTUSIASMO SANTIAGUISTA

Los hijos de la muy religiosa tierra arciprestal de MONTESMETA verificando su ROMERÍA JACOBEOA. :: :: :: :: :: :: :: :: :: ::

Tuvo lugar la *Peregrinación de Montes* el lunes 24 del corriente mes, figurando en ella como unas quinientas personas, cifra que, dadas las dificultades grandes para el viaje, debe tenerse como una de las muy estimadas del actual *Año Santo*.

Organizóse a las diez y media de la mañana en la calle del Hórreo, siguiendo la piadosa caravana hasta la Basílica por la Puerta de la Mámoa, Huérfanas, Torral, Rúa del Villar, Plaza del Cardenal Martín de Herrera, Fonseca y Plaza de Alfonso XII, presenciando su paso numerosos santiagueses, que se hacían lenguas del sacrificio realizado por estos muy simpáticos romeros, para exteriorizar



Ex colegiata de *Iria Flavia* (Padrón), que, como primitiva Iglesia Santiaguesa, debe considerársele en el rango de ser uno de los más principales Monumentos Jacobeos

fué que la víspera pernoctasen en Compostela. De ahí que muy de mañana la Basílica Santiaguesa fuese el centro de tan devotos romeros para sus primeras oraciones.

El estandarte de la sección masculina lo condujo el joven Médico del municipio de *Forcarey* D. Francisco Ogando Stoll, recogiendo las cintas D. José Cachafeiro y D. Julio Salgado, Médico y Secretario judicial, respectivamente, de *Cerdedo*.

La Srta. Dolores Ogando Stoll condujo el de la sección femenina, recogiendo las cintas las Srtas. Concepción Ogando y Primitiva López, esta última Maestra Nacional de *Cerdedo*.

Con los peregrinos de *Montes* han venido a Santiago casi todos los Curas del Arciprestazgo, uniéndosele el Profesor de Lógica y Matemáticas de la Universidad Pontificia Compostelana D. Rogelio Cerdeira Lorenzo y el Capellán de la Armada D. Manuel Vázquez Ogando, distinguidos hijos de la tierra de *Montes*.

Presidiendo iban el Arcipreste D. José Gamallo Porto, Párroco de *Castrelo*, el Alcalde accidental de Santiago D. Felipe Gil Casares y los ediles D. Juan Moreno Tilve y D. Vicente Goyanes Cedrón.

Auxiliaron los trabajos organizadores de la comitiva los sacerdotes santiagueses Sres. Rodríguez Anllo y Aboy Baluja, saludando también a los peregrinos el Arcipreste del *Giro de la Ciudad* y Párroco de la Corticela D. Domingo Cuesta Bonilla.

La Banda de Música Municipal Santiaguesa acompañó el canto de los romeros.

En la Basílica fueron recibidos por el Canónigo Magistral Sr. García González, representando a su Emcia. Rvdma., el Deán Sr. Prieto Albuerne, los Capitulares Sres. D. Buenaventura Cañizares y D. Justo Rivas Fernández, así como por los Sres. Rodríguez Villasante (Maestro de Ceremonias), Tafall Abad (Fabriquero) y García Díaz (Segundo Maestro de Ceremonias).

Celebró la Misa el Párroco de Sta. Cruz de *Lebozán* (Orense) don Benito Espasandín Monteagudo, rezando el Rosario el Párroco de San Isidro de *Montes* y Santiago de *Morillas* D. José Mosquera Calvete.

El Sr. Magistral pronunció una elocuentísima plática, felicitando a los sufridos romeros de *Montes*, en nombre del Emmo. y Rvmo. Cardinal Martín de Herrera, y alentándoles a no desmayar en tan grande amor a la Fe Católica, única salvación para los difíciles tiempos que atravesamos. Y bendijo las medallas de los peregrinos.

Después funcionó el *Botafumeiro*, cantándose el Himno.

Y, al haber pasado los romeros por la *Puerta Santa*, se finalizó la Romería.

Estuvieron, seguidamente, en Palacio el Clero de *Montes*, con su Arcipreste y los peregrinos distinguidos, donde cumplieron al venerable Purpurado que con tanto empeño propaga el culto a nuestro egregio Patrono, saliendo complacidos de sus elogiosas frases.

¡Qué nuestro Santo Apóstol le conserve su preciosa vida largos años, como recompensa a su muy plausible *Entusiasmo Santiaguista*.

EL "GRANERO DE GALICIA"

«Ou, terra de Bergantiños,
roxa ó arar, nobre e testa;
doce á vista desde lonxe,
donde vin a lus primeira.

Cand'era rapaza nova,
casáronme en terra allea:
(aínda meu pai n'acabara
ben catorce sementeiras).

Cando de tí me levaron,
tomei unha boa pena;

fun chorando p'lo camiño,
d'unha terraxe extranxeira.

Se non te vexo c'os ollos,
Bergantiños, boa terra,
c'os ollos do corazón,
vexo as tuas doces veigas.

Ou terra de Bergantiños,
ben te vexo desde lonxe,
c'os teus trigos e os teus pinos»

Nunca mejor aplicados los anteriores versos del gran *Bardo de la enxebre comarca bergantiñana*, el respetable D. Eduardo Pondal, cuyos restos reposan en el cementerio herculino, sino como lema a este trabajo descriptivo de la misma, con motivo de su *Romería Jacobea* del presente *Año Santo*. Ellos expresan el cariño bien intenso que el inolvidable *Cantor de la Raza Gallega* profesó toda la vida a su adorado país *berganti-*

ñán, muy cerca del que tuvo origen y donde pasó los mejores años. Estos versos, que él tituló *Bergantiños*, escritos fueron en *Puenteceso*, de la inmediata tierra arciprestal de *Seaya*, y su admirable fantasía, aunque claramente no se halle ajustada a la realidad geográfica, permitiéndole ver desde el alto de *Ferreira* toda la tierra que tanto amaba. Por eso en boca de la campesina *bergantiñana*, salida de la misma con plena juventud, a su retorno le hizo decir:

«Virxe garrida, que tendes
vosa capilla ben feita,
onde fan seu niño as aigas,
sobr' o alto de Ferreira,
e gozás da vosa altura,
e vedes a longa terra
de Bergantiños tendida
no chan dos antigos celtas:
O fin, despois de ben tempo,
volvo a ver na cume recia,
cal branca pomba pousada
a vosa casiña leda...
...E dendes aquí contempro
os campos que a lus me deran.

Aquel hé a Ponte Dona,
Zreo, Xaviña e Valencia,
Corcoesto e Santa Baya,
todas, todas, boa terra:
a carballeira de Verdes,
ben presto do río hé aquela:
Aquel' hé a torre de Traba,
que desde lonxe branquea;
os verdes de Coristanco,
e os altos pinos de Bértoa;
e tí, castro antigo d'Oca,
ben te conozo, antr'a brêtema.
Ben te vexo, *Bergantiños*,
desde o alto de Ferreira,
c'os teus trigos e os teus pinos».

La comarca arciprestal de *Bergantiños*, a la que suele llamársele, por su abundancia de cereales, el *Granero de Galicia*, comprende 25 parroquias matrices y ocho filiales, enclavadas en los municipios de *Camarinas*, *Carballo*, *Coristanco*, *Laracha* y *Tordoya*, en la provincia herculina, confinando con los distritos arciprestales de *Faro*, *Berreo de Abajo*, *Dubra*, *Céltigos*, *Soneira* y *Seaya*. Tierra de montañas agrestes y elevadas que atalayan la grandiosidad del Océano, en ella, no obstante, véense dilatadas llanuras y frondosos valles, donde los cultivos agrícolas de sus simpáticos habitantes, descendientes de los celtas que fueron los primeros pobladores y de los que conservan bien marcados los caracteres de su pujanza y de su valor, proporcionan el principal elemento de vida al país gallego con la muy abundante producción de trigo. De ahí el bien apropiado apelativo del que dejamos hecho mérito.

El mar préstale, igualmente, ocupación a muchos de sus hijos, ya que este arciprestazgo, en su parte norteña, contribuye a formar la costa extendida desde más allá de *La Coruña* hasta *Camarinas* y *Finisterre*. Y en las feligresías *bergantiñanas* comprendidas entre la villa y puerto de *Cayón* y la parroquia de *Razo* —según diremos adelante— hay una playa o arenal, con más de tres leguas de largo, a la que llegan las aguas salobres y donde, con la pesca, encuentran el diario sustento los esforzados y laboriosos hijos del país, tan valientes que en otros tiempos tenían como preferente ocupación la pesca de los numerosos cetáceos que asomaban por dicha costa oceánica, obteniendo con ella pingües resultados. Aun hoy, y a manera de buen testimonio, huesos de tales cetáceos vense por los muros de las antiguas moradas de los pescadores y por los vallados a ellas adheridos, cual si continuasen pregonando la indomable intrepidez de la gente marinera de esta muy brava parte de la Costa Coruñesa.

Las treinta y tres parroquias de *Bergantiños* tienen las siguientes advocaciones:

Agualada, San Lorenzo; *Angeriz*, Santa Marina; *Ardaña*, Sta. María; *Bértoa*, Santa María; *Cánces*, San Martín; *Carballo*, San Juan; *Castro*, Santa Eulalia; *San Justo*, San Julián y *Coristanco*, San Pelayo; *Cayón*, Santa María; *Cereo*, Santa María; *Valencia*, San Pedro y *Verdes*, San Adrián; *Couso*, San Miguel y *Ferreira*, Santa María; *Entrecruces*, San Gines; *Javiña*, Santo Tomé; *Lema*, San Cristóbal; *Lemayo*, Santa Marina; *Lendo*, San Julián; *Noicela*, Santa María; *Oza*, San Verísimo; *Razo*, San Martín; *Rus*, Santa María; *Seavia*, San Mamed y *Erbecedo*, Divino Salvador; *Sisamo*, Santiago y *Goyanes*, San Estéban; *Sofán*, Divino Salvador y *Artes*, San Jorge; *Traba*, Santa María y *Oca*, San Martín; *Verdillo*, San Lorenzo; *Vilela*, San Miguel.

Su clero parroquial distribúyese así:

Arcipreste.—D. José Carballeira Pérez, Párroco de San Juan de *Carballo*.

Párrocos.—D. Ramón Aboy Fojo, D. Luis Liste Mourenza, D. Francisco Regueiro Camino, Br. D. Narciso Coello de Portugal y Osorio, D. Ventura Oviedo Maneiro, Doñ Manuel Pose Pérez, D. José María Abelenda Verdes, D. Benito Domínguez Piñeiro, Doñ Manuel Varela Alvarellos, Dr. D. Antonio Vidal Vecino, D. Constantino García Parajó, D. Pablo Regueiro Castro, D. Cayetano Lojo Batalla, D. Juan Bautista Gayoso Varela, Licdo. D. Benigno Cortés García, Dr. D. José Hermo Romay, Licdo. D. Manuel Tarrío

Freire, Licdo. D. Juan Castro Oviedo, Licdo. D. Antonio Carracedo Viña, D. Agustín Arjomil Santos y Br. y Maestro de instrucción primaria D. Antonio Corral Canedo.

Ecónomos.—D. Saturnino Fuentes Sande, D. Manuel Arcosa Castro y D. Jesús Tuñás Paz, respectivamente, de *Cayón, Lemayo y Traba*.

Coadjutores.—D. Manuel Eirín Rivas, D. José Cambón Santiago, D. Olegario Monteagudo Mallo, D. Gumersindo Iglesias Arteaga, D. Eduardo Blanco Tacón, D. Francisco Rodríguez Perez, D. Domingo Barbeito Beiras, D. Francisco Regueiro Suárez y Don Francisco Valiña Varela.⁵

El censo eclesiástico de tales parroquias *bergantiñanas* tiene 5.182 vecinos y una población de 27.910 habitantes. Con los de *Faro, Juanrozo, Abegondo, Cerveiro, Pruzos, y Besoucos* el arciprestazgo de *Bergantiños* incluido estuvo en el *Arcedianato de Nendos*, antigua Dignidad de la Basilica Compostelana.

Veamos, ahora, los detalles más principales de las referidas parroquias *bergantiñanas*.

Agalada (San Lorenzo).—Pertenece al Ayuntamiento de *Coristanco* y se halla en el camino de *Bayo a Verdillo*, acercándose a la tierra de *Soneira*. Tiene 130 vecinos y a principios de la décima séptima centuria —según Del Hoyo— contaba sólo 26. Antiguamente sus frutos parroquiales se dividían entre el Rector, una sincura colativa del célebre noble gallego D. Diego de las Mariñas, y otra de Alvaro Pérez, hijo del Dr. Prianes. La parte del primero alcanzaba a 12 cargas de trigo (1). Su Patronato corresponde, como descendiente del D. Diego de las Mariñas, al Marquesado de Camarasa. En el campo y lugar de *Bermeyo* existe, desde tiempo inmemorial, la Capilla de S. Mateo, que se quiso expropiar en 1868 para la carretera de Coruña a Camariñas, tasándose en 200 escudos (2).

Angeriz (Sta. Marina).—En el extremo Sur del Arciprestazgo y lindando con el de *Dubra*. Incluida se halla en el municipio de *Tordoya*, partido judicial de *Ordenes*. En sus once lugares tiene cien vecinos. Cerca de ella, encuéntrase el nacimiento del río *Dubra*, confluendo, al Norte, también con el origen del *Jallas*. Los frutos parroquiales repartíanse, por mitad, entre el Rector y una sincura de Antonio Rodríguez de Fraga, valiendo cada parte 30 cargas de todo pan (3). Dicha sincura también la disfrutó el Canónigo de Padrón D. Angel Carrillo.

Ardaña (Sta. María).—Sobre la margen del río *Anllons* y perteneciente al ayuntamiento de *Carballo*, de cuya parroquia fué filial. El Cabildo Catedralicio de Santiago percibía la mitad de sus frutos, correspondiéndole al Cura, con los de dicha matriz, 40 cargas de trigo y centeno. Su Patronato ejercíalo el Prior de la Colegiata de Sar (suburbio compostelano) (4). Hoy es de la Corona. La familia de los Romero Carracedo instituyó en *Ardaña* la Capellania de San Gregorio y la Cofradía de Ntra. Señora, con una misa sabatina (5). Dentro de la Iglesia se halla la Capilla de San Vicente Ferrer, que fué Presentación del presbítero D. Domingo Muñiz.

Artes (San Jorge).—Filial de *Sofán*. El Cabildo Compostelano percibía la mitad de sus frutos. Junto a la Capilla que fué de los Sres. de Villardefrancos, fundada por D. Andrés Pardiñas, hay el llamado *Carballo de San Antonio*, muy secular, cuyo tronco no lo abrazan seis hombres, existiendo la tradición de que no puede cortarse por *embotarse los machados*, a causa de la protección que se le atribuye al glorioso *Taumaturgo de Pádua*, titular de dicha capilla. Quieren ver algunos en este *carballo* la fundación de la casa solariega de los Sres. Villardefrancos, hoy de los Sres. Marqueses de Cortina.

Bértoa (Sta. María).—Sobre la carretera que de *La Coruña* conduce a *Coreubián*. Cuenta con 232 vecinos, distribuidos en 18 lugares, entre estos el denominado «Añón



El famoso *Botafuncero*, evocador de las antiguas *Peregrinaciones Santiaguistas*, el cual suele cruzar gallardo las naves del Transepto de la Basilica, mientras los romeros entonan el *Himno Jacobeo*.

(1) «Memorias del Arzobispado de Santiago» por Del Hoyo.

(2) Archivo Arzob. *Arciprestazgo de Bergantiños* (Varia) Mazo I.

(3) Del Hoyo, «Memorias».

(4) Id., id. id.

(5) Arch. Arzob. «Visitas Pastorales», Mazo 3.

de Don Sancho». Su Patronato perteneció al Marquesado de *Carballo* (1). Los frutos parroquiales dividíanse, por mitad, entre el Cura y los herederos de Gregorio de Pazos, Regidor de Vigo, su Presentero (2). Igualmente fué partícipe en los diezmos D.^a Jacoba de Ozores, Señora de las Torres de Oza. Su Iglesia, siendo muy vieja, la mandó reedificar el Arcipreste de *Bergantiños* D. Felix Martínez de Abascal, Visitador Pastoral, en 1791 y era Cura entonces de *Bértoa* D. Simón Antonio Godoy, natural del Porriño (3). Cerca de un siglo permaneció sin cumplirse tal mandato, pues en 1878 y cuando su Párroco D. Nicolás Varela Díaz cursaba el último año de Jurisprudencia en la Universidad Literaria Compostelana, después de grandes esfuerzos suyos, pudo realizar el ansiado proyecto de la construcción de un nuevo templo, quedando el viejo como Capilla del Campo santo (4). D.^a María Somoza y Patiño, viuda de D. José de la Bárcena y Ludeira, por testamento en La Coruña del año de 1761 ante el Escribano D. Tomás García de Castro, hizo la fundación de un Patronato lego familiar con la renta de 70 ferrados de trigo para dotar a un Maestro de Instrucción primaria, al que le impuso también la obligación de enseñar Doctrina Cristiana y rezar el Rosario todos los días en la Iglesia de *Bértoa*, cuyo Patronato regía en 1880 D. José Benito Pardo Belmonte, de Belmonte (Lugo) (5). El lugar de *Queo*, en esta feligresía, nos recuerda la progénie del ilustre herculino D. Sancho de Figueroa y Andrade, que murió de Obispo en Quito (Ecuador), en cuya Silla sucedió a otro insigne Colegial de Fonseca, el padronés D. Alonso de la Peña Rivas y Montenegro. A este respecto dice el Sr. Pérez Costanti —Linages Galicianos— que en el lugar de *Queo* «hay una fortaleza y Castro antiguo que es el Solar de los *Queos*, que se pintaban por armas una cabeza de lobo y dos huesos puestos en cruz encima de una mortaja y sobre éstos una corona y están pintadas estas armas en la casa de Sigrás». En Sta. María de *Bértoa* se halla el ya famoso e histórico *Cruceiro da Rega*, que de un modo tan sublime canta en su magnífico drama anticaciquil «O Fidalgo» el Zapatero-poeta Jesús San Luis Romero, entusiasta hijo de la villa de *Carballo*, al poner en boca de uno de sus principales personajes, el viejo *Señor Xaquín* unos versos tan tiernos y tan patrióticos que pueden tenerse por un verdadero tributo de cariño filial al país de *Bergantiños* (6).

(1) En el año 1721 Felipe V fundó el Marquesado de San Juan de Carballo, que siguió en la familia de los Pardos hasta suprimirse el año de 1909.

(2) Del Hoyo, «Memorias».

(3) Arch. Arzob. «Visitas», Mazo 10.

(4) Este muy ilustre sacerdote, distinguido hijo de la tierra *bergantiñana*, regentó varias parroquias de la Archidiócesis santiaguesa, entre ellas la de San Miguel d'os Agros, (Compostela), ocupando desde hace algunos años una de las Auditorías del Tribunal de la Rota en Madrid.

(5) Arch. Arzb., *Arciprestazgo de Bergantiños* (Varia). Mazo I. La misma D.^a María Somoza, por dicho documento, fundó dos capellanías en la Real Colegiata de La Coruña (San Miguel Arcángel y San Francisco de Paula) y donó 40 ferrados de trigo anuales en *Bértoa*, debiendo recolectarlos el Mayordomo de la Cofradía del Rosario, para que el Cura, con intervención de los dos referidos Capellanes, los invirtiese en la dote de huérfanas de los colonos de los bienes de las susodichas Capellanías.

(6) Helos aquí, después de haber recorrido triunfales todos los escenarios de Galicia:

«Vello Cruceiro d'a Rega
Qu'ó pe d'esta encercillada
Foche a y-alma apousentada
De tantas veneraceóns;
Antre a brétema d'os anos
Véxote de cote ergueito,
Testigo dende o teu leito
De roíns transformaceóns.

· Símbolo d'unha xusticea
Por un mártire redenta,
A tua figura alenta
N'unha homilde relixión.
A que ves como s'apouca
C'os empezos traficados
Por homes desafogados
Que non teñen curazón...
Curazón para senter,
Alma grande pra pensar,
Hai que ter pra venerar
O tesouro que se encerra
En ti, Cruceiro, que foches

Hucha santa que gardaches
E por sigros agachaches
As tradiceóns d'esta terra.

· Ergueito pe do camiño
Sempre c'os brazos abertos,
Ollal'os pasos encertos
D'unha humanidá sen fe,
Qu'agorada pol-a vida
Vai e ven, deténse e corre,
Mais, o fin, sómese e morre,
Mentras ti sigues de pe.

· Cando te vía, Cruceiro,
N'as noites de vendaval,
Coma s'ó xéneo do mal
C'os teus brazos espantaras,
Coidaba oír pe de ti
Marmullos de soedades,
Lembranzas d'outras edades,
Cal se por elas cramaras.
Cando n'as noites de lúa

Cances (San Martín).—En la falda del Monte *Nemo* y a la derecha del río *Anllóns* o *Allones*. Sus siete lugares se hallan sobre la línea divisoria de las antiguas provincias de La Coruña y Santiago, en la parte que a ésta correspondía. Sus frutos parroquiales dividíanse en seis partes, llevando cinco de ellas su Patrono, el Conde de Altamira. La restante del Cura se calculaba en once cargas de todo pan. (1). Tiene 180 vecinos. Dentro de su Iglesia existe la Capilla de San Pelagio, de la que fué Patrono y Capellán el vecino de San Pedro de *Corcoesto* D. Urbano Collazo, fines del siglo XVIII. Y en la esquina de la casa señorial de D. Pedro Rodríguez, la Capilla de la Concepción.

Carballo (San Juan). Goza del rango de villa, Encuéntrase situada en un llano a la derecha y a media legua del camino que de *Lo Coruña* conduce al *Puente Lubián*. Su origen de villa en el emplazamiento actual, pues hubo de variársele el curso al río que la baña, débese al descubrimiento en 1716 de los baños sulfurosos, romanos, que bien merecen un poco más de atención, vista la importancia que le han dado a este hermoso lugar del centro de la muy fértil tierra *bergantiñana*. Como parroquia fué ya en 1418 cedida por el Arzobispo compostelano D. Lope de Mendoza, su patrono, al inmediato Convento de *Soandres*, distrito arciprestal de *Faro*, figurando luego (1585) y hasta principios de la décima octava centuria en concepto de filial de *Ardaña*. Quieren algunos atribuirle su nombre a la circunstancia de haber existido, según referencia de los ancianos, un gran robto junto a la iglesia antigua, al pie del Castro de que se conservan vestigios. Es capitalidad de ayuntamiento y cabeza de partido judicial. El primero abarca

Calmuzas d'un vran sereo,
Baixo a craridá d'ó ceo
Soneabas n'ó camiño,
Parecían estar vendo
Mil espíritos a tua veira,
Meigas, fadas, qu'en ringleira
Iban trepando a modíño...

¡Alma d'a garrida aldea
Qu'ahí se ve, co-ela naceches,
Y-a sua sorte correches,
Foches seu faro, sua estrela!
Aloméala decote,
Reloce a lus d'ela aquí...
¿Ela vivirá sen tí?
¿Vivirías tí sen ela?

D'os alentos d'unha raza
Qu'a forza d'estar dormente
Levou a vida esmorente,
Foché nobre gardador;
Hoxe que ves que desperta
Vélvell'o que tes gardado,
Xéneo rudo d'un pasado
De forteza e d'seprendor.

Ti viches esta Galicia
Forte, puxante e pregada,
Y-hoxe mirála aldraxada
Por un fato de ladróns.
Ti viches a Bergantiños
Dormir un sono dourado,
Y-hoxe vel'o escamallado
D'as mais doces tradiceóns.
Ti viches homes bariles
Qu'a peito aberto n'a guerra
Defenderon d'esta terra
A libértá con tesón...
¡Y-hoxe ves os netos d'eles
Cativos, amorriñados,
Sen xéneo, com'abafados,
Sen sangue n'ó curazón!...
¿Onde van d'aqueles homes
As notas de rudo alento,
Que, vooando en aás do vento,
Aloumiñaban en tí?...

Chámas, dille que retornen,
Cruceiro, porque fai falla
Qu'ó balvordo d'a batalla
Xa se volva a ouir aquí...

Cantas nais carón de tí
Despediron par'a guerra
Os seus fillos, qu'a esta terra
Non chegan a retornar...
Morreron por unha pátreá
N'a que sempre escravizados,
Ilotas asoballados,
Nin poideron alentar.
¡Hou! Canto bergantiñán
Fuxindo pra emigraceón
A y-alma y-o curazón
Par'a loita aquí tempraron.
Camiño de longas terras
C'unha vountade forte
Correron tras d'unha sorte
Que ben poucos atoparon.
Cántos, cántos, te lembraron,
Xa n'as horas de tristura,
Xa n'as horas de ledura
Xa n'as horas de pensar!...
¡Cántos, cántos, che rezaron,
Cántos en terras lonxanas
¡Ay! morróronse co-as ganas
De non poderte bicar!...
Hoxe en disgracea me toca,
Pol'as viranzas d'a vida,
Derradeira despedida
De virche a dar ¡ay de min!...

¡Voume da aquí!... ¿Qu'é o que dixen?...
Non me vou, non, que me votan
Pois com'a un lobo me acoutan
Esta terra ond'eu nascín!...
Voume hastra sen a esperancia
De xamás volverte a ollar!...
Son vello pra ritornar,
S'un milagre non fai Dios!...
Que ven sabe o fondo afán
D'este vello qu'a el s'entrega...
¡Adiós, Cruceiro d'a Rega!...
¡Cruceiro d'a Rega! ¡¡Adiós!...

(1) Del Hoyo, «Memorias».

18 parroquias, todas de la tierra arciprestal *bergantiñana*; y el segundo 81, distribuidos en los siete municipios de *Cabana, Carballo, Coristanco, Lage, Laracha, Malpica y Puentececeo*, separándole de *Jallas* la elevada cordillera de los montes de la *Penela* y *Barreira*. Cuando los tiempos de la Visita del Canónigo Cardenal Del Hoyo, 1620, era *Carballo* filial de *Ardaña* y tenía solamente 31 vecinos, contando hoy 458. Sus frutos parroquiales se distribuían entre el Rector y una sincura del Monasterio de San Martín Pinarío, valiendo al Rector su parte 20 cargas de todo pan. Es de mucha devoción en el país *bergantiñán* la ermita de Ntra. Sra. de la Estrella, lugar de *Bértoa da Lagoa*, cerca de los referidos baños, en la que, 1618, D. Bernardo Martínez de Aldao fundó una Capellanía con cien misas para los días festivos y una solemne el 8 de Septiembre (1). Hoy la villa de *Carballo* cuenta con una magnífica Iglesia parroquial, en cuya construcción mucho influyó el celo del Párroco Sr. Carballeira, distinguido hijo de Compostela, para la que también aportó su óbolo el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Martín de Herrera. El Patronato de esta feligresía lo ejerce D.^a Petra Enriquez, perteneciente a señorial familia del país, cuya casa solariega se halla en el lugar *das Pallas*, parroquia de *Artes*.

Castro (Sta. Eulalia).—Es matriz de *San Justo* y de *Coristanco*. Situada en la falda de una alta montaña, comprende doce lugares, entre ellos «Lume de Coba» y «Lume de Suso». Sus frutos parroquiales se distribuían en cuatro partes: el Rector, una sincura colativa de Alvaro de Espiñaredo (hijo del Dr. Pedro Goyanes), la sincura patrimonial de D. Francisco Bermúdez de Castro y en la cuarta restante (dividida en seis) llevaba sexto y medio una de las Capillas colaterales (2). Su Patronato fué del Marqués de Alazán y Cañizares. Hoy lo es de D.^a Dolores López y otros legos.

Cayón (Sta. María).—Villa y puerto del municipio de *Laracha*. Situada en la costa del Océano y a la falda del *Pías*, a tres leguas de *La Coruña* y otros tres de *Malpica*. Consta de cinco lugares con 150 vecinos y en una plaza del centro de la villa se halla la Casa y Torre del Conde de Grajal de Campos, antigua residencia de la capitalidad de la Jurisdicción que llevaba el nombre de esta feligresía, incluida en la provincia coruñesa y del Señorío del Marquesado de Alcañices, perteneciente a la misma familia (3). Hubo en esta villa un Monasterio de frailes agustinos, cuyas ruinas se conservan, que era la antigua parroquia, fundado por D. Fernando Bermúdez, padre de D.^a Beatriz de Castro (Condesa de Grajal de Campos), según Bula Apostólica del año de 1555, imponiéndole a los frailes la obligación de administrar la feligresía y de edificar una iglesia mayor, para lo que se le han concedido tres beneficios curados y tres sincuras, por un valor de 500 ducados, teniendo este monasterio, en los tiempos de Del Hoyo, cuatro frailes, uno de los que era el que hacía de Párroco (4). La iglesia de Ntra. Sra. del Socorro, hoy parroquial, era aneja del referido Monasterio, cuya Comunidad, por Provisión de la Real Audiencia y Acuerdo del Reino de Galicia, expedida en 20 de Junio de 1772, se trasladó al antiguo Colegio de la Compañía de Jesús en *La Corua*, traslado pretendido desde 1766, y cuya Provisión fué dada en la vacante del Arzobispo compostelano Sr. Bocanegra (5). Los frailes agustinos, no obstante, continuaron ejerciendo el Patronato Parroquial de *Cayón*, pues en 1791 seguía allí de Rector, nombrado por ellos, el Bachiller en Filosofía D. Manuel de Mata y Flores, natural de Valdeorras, al que le asignaban 100 ducados (6). Hoy este Patronato corresponde a la Corona. De tiempo muy remoto data allí la Cofradía de Ntra. Sra. de los Milagros, cuya gran devoción en todo el país de *Bergantiños* bien patente lo pregonan la popular cantiga:

«Miña Virxe dos Milagros
Dos Milagros de Cayón,
Unha bela che ofrecín
Eiche levar un belón».

En esta villa cayonesa floreció de un modo próspero y desde luengos años —según dejamos dicho— la industria de la pesca ballenera, al presente extinguida del todo,

(1) Arch. Arzb. «Visitas» Mazo 3.

(2) Del Hoyo «Memorias».

(3) Dicha Jurisdicción, además de la villa cayonesa, comprendía las parroquias de *Lema, Noicela* y *Rebordelos*.

(4) «Memorias» referidas.

(5) Arch. Arzb. «Comunidades religiosas y edificios conventuales», Mazo 9.

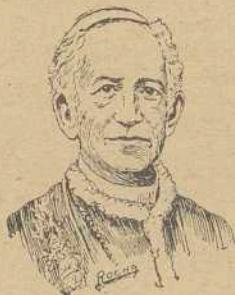
(6) Arch. Arzb. «Visitas Pastorales» (la practicada por el Arcipreste D. Félix Martínez de Abascal) Mazo 10.

habiéndole dedicado el Licenciado Molina, a mediados del siglo XVI, en la «Descripción del Reino de Galicia», su interés admirativo, al expresar:

«... Y luego Cayón, do bien se trabaja
Matar sus ballenas, que no es chica alhaja.
Pues sacan aceite y en gran muchedumbre,
El cual no se come, más para la lumbre
Se hace la oliva muy poca ventaja».

Muchas arrobas de aceite, sacado de la grasa de los cetáceos, eran el principal lucro de esta muy arriesgada industria para los pescadores de Cayón, aprovechándose también de ella el Fisco, ya que la Corona solía cobrar el diezmo de la misma, verificada desde Noviembre a Febrero, época en que acudían las ballenas (1).

Cereo (Sta. María).—A la izquierda del río *Anllóns* y confinando con la tierra arciprestal de *Seaya*. Pertenece al ayuntamiento de *Coristanco* y es matriz de San Pedro de *Valencia* y San Adrián de *Verdes*, reuniendo las tres feligresías, que son del Patronato del Condado de Altamira, 270 vecinos. Los frutos parroquiales de *Cereo* se distribuían antiguamente entre el Rector, y una sincura del hijo del Doctor Pedro Goyanes Alvarez de Espiñaredo y el Conde de Altamira (2). La sincura era Presentación de D. Pedro Bazán y hermanos. Dícese que su ermita de la *Stsma. Trinidad* fué la antigua parroquial. Una terrible tempestad, el 24 de Diciembre de 1846, fué causa, al caer un rayo sobre la espadaña y la techumbre, de que se reedificase la iglesia. Era Párroco entonces D. Francisco Rodríguez Méndez (3). El Rector que fué de la inmediata feligresía de *San Justo* D. Antonio Fernández Varela fundó en el colateral de la Epístola, 1681, una Capellanía con misa semanal (4).



El Pontífice León XIII que declaró la identidad de los Restos de Santiago y de sus dos discípulos, al ser descubiertos por el Cardenal Payá

Coristanco (San Pelayo).—Es filial de *Castro* y *San Justo*. Pertenece al Ayuntamiento de su nombre, que comprende quince parroquias, todas de *Bergantiños*, excepto la de *Cuns* (*Soneira*). Se halla situada a la izquierda del *Anllóns* y estuvo incluida en la antigua Jurisdicción de *Mens*. Le forman veintidos lugares. Sus frutos parroquiales se distribuían en 18 partes, de las que el Rector percibía ocho, y seis y cuatro, respectivamente, la sincura colativa de Estéban Rodríguez, Párroco de Santacomba de *Jallas* y la sincura patrimonial de los hermanos Coiro de Lamas, valiendo su participación al Rector 24 cargas de pan (5). En el lugar de *Vivente* D.^a Catalina Rodríguez de Riobó erigió la Capilla de San Fernando, mediante aprobación del Dr. D. Antonio Fernández Traba (Arcediano de Olmedo en la Catedral de Avila y Gobernador, Provisor y Vicario General de Santiago), 9 de Octubre de 1730, bajo el Vínculo y Mayorazgo fundado en la casa y bienes de *Ardaña*, *Traba*, *Javiña* y *Carballo*, hermana aquélla del Rector que fué de San Cristóbal de *Cerqueda* (*Seaya*), que contribuyó con la fundación de otro

(1) El distinguido escritor coruñés D. Antonio Rey Escarís ha tratado este asunto con plausible acierto en el «Boletín de la Real Academia Gallega», 20 de Julio de 1912, págs. 35 y 36, diciendo, que en el trayecto de la desembocadura de la ría de Coruña hasta el Cabo Ortegal existía un punto de recalada para los balleneros, el *Prioiro*, fundado por el Convento de Sobrado, a cuya Comunidad pertenecía por donación de Fernando II, en La Coruña, a 15 de Febrero de 1158. El Monarca cobraba lo de *Cayón*, y *Malpica*, que por fin cedió sus diezmos a los nobles de dichas comarcas Sres. Bermúdez de Castro en *Cayón*, siglo XV, compitiendo entonces en florecimiento con la pesquería herculina. En el siglo siguiente los Agustinos de *Cayón* fueron los sucesores del impuesto, que consistía en la *cola y alas de las ballenas*; impuesto que solían tener arrendado. Este tributo, muchos años antes, disputáronlo tanto los *cayoneses* como los marineros vizcaínos, que venían de pesca a las costas de Galicia; pero no pudieron evadirse del mismo, como lo demuestra la concordia que —según el referido escritor herculino— se hizo en 1583 entre el Capitán de la Armada de Ballenas Domingo de Arronibar y el Prior del Convento de *Cayón* Fray Antonio de Valderrama de pagar «veinte azumbres de grasa buena, mitad en fin de la costera de dicho año y otra en fin de Febrero de 1584, por cada ballena (cola y alas). También el Arzobispo Compostelano y el Conde de Altamira percibían derechos por esta clase de pesca en diferentes puntos de Galicia.

(2) «Memorias» referidas.

(3) Arch. Arzb. Arciprestazgo de *Bergantiños* (Varia) Mazo I.

(4) Id. id. *Visitas Pastorales* Mazo.

(5) Del Hoyo «Memorias».

vínculo (1). Otras varias Capellanías dejaron en *Coristanco* D. Antonio Martínez de Abelenda (Ntra. Sra. del Rosario), los esposos D. Antonio de Andrade y D.^a Elena de Vea (Santa Cecilia), Gregorio de Puga (Ntra. Sra. de *Figueiras*, en su ermita), Domingo Rodríguez (Sto. Cristo) y Antonio Pose (San Marcos). Todas en el siglo XVIII (2).

Couso (San Miguel).—Es matriz de *Ferreira*, y perteneció a la jurisdicción de *Jallas*, acercándose a las tierras arciprestales de *Céltigos* y *Soneira*, en una encañada de altas montañas. Pertenece al municipio de *Coristanco* y, con su filial *Ferreira*, tiene 139 vecinos, ejerciendo el Patronato de ambas el Excmo. Sr. D. Ramón Gutiérrez de la Peña y Quiroga por la Capilla de Alba de la Basílica Santiaguesa, cuya aristocrática familia compostelana lo compartió con el extinguido monasterio de San Martín Pinario. Antiguamente el Rector daba dos partes de los frutos parroquiales de *Couso* al Conde de Altamira por una sincura patrimonial (3).

Entre cruces (San Ginés).—En una encañada también de la jurisdicción de *Jallas*, pero hoy comprendida en el Ayuntamiento de Carballo. Sus frutos parroquiales dividíanse en dos partes; el Rector llevaba una y la otra subdividíase en tres, una para el Cabildo Catedralicio de Santiago y dos para una sincura patrimonial, valiendo la del Rector 30 cargas de todo pan (4). El Patronato de la misma corresponde a los Sres. Bermúdez de Castro, de la Casa de Viso, a los Lamas y a los de la de Penela. Es objeto de gran devoción su capilla de San Payo del Monte, que antes tenía ermitaño. De esta feligresía fué natural D.^a Bibiana de Lema Mouzo y Bermúdez, abuela del Secretario de Su Majestad el Rey de España (1780) D. Francisco Pérez de Lema (5).

Erbebedo (Divino Salvador).—Filial de *Seavia* y perteneciente al ayuntamiento de *Coristanco*. El Real Monasterio benedictino de San Payo (ciudad compostelana) compartía con el Cabildo Catedralicio de Santiago los frutos parroquiales, éste por sincura abonando el Monasterio al Párroco 16 cargas de todo pan. (6). D. Pablo Angel de Aldao fundó en el lugar de Silván la capilla del Santo Angel, de la que en 1691 era Patrono D. Juan de Camba (7).

Ferreira (Santa María).—Filial de *Couso*. Cuando la visitó Del Hoyo sólo tenía 9 vecinos percibiendo los frutos parroquiales el Rector. Su Patronato con el de *Couso*, fué alternativo del Monasterio de San Martín Pinario y de D. Juan Francisco Vallo de Porras por la Capilla del Alba (Basílica Compostelana), que hoy, por entero, pertenece al Sr. Gutiérrez de la Peña y Quiroga.

Goyanes (San Estéban).—Filial de *Sisamo* y sobre la carretera que de Carballo conduce a Malpica. Con la matriz tiene 300 vecinos y a principios del siglo XVII sólo contaba esta de *Goyanes* con 23, dividiéndose entonces sus frutos parroquiales en cuatro partes, una para el Rector, otra para el Conde de Altamira y las dos restantes para los herederos de Diego Alvarez. El Patronato de *Goyanes*, era del Monasterio de San Payo, que tenía allí la renta de seis ferrados de trigo (8). Hoy con el de *Sisamo* lo ejerce D. Joaquín Caamaño (9).

Javiña (Santo Tomás).—En el centro de la tierra arciprestal de *Bergantiños*, y a la izquierda del *Anllóns*. Fué del Patronato de San Martín Pinario, tanto la Cura como la sincura que disfrutó un sobrino de Pedro Barba, con la que partía el Rector los frutos, valiendo los suyos 28 cargas de todo pan (10). Pertenece al municipio de *Coristanco* y tiene 105 vecinos.

Lema (San Cristóbal).—En la costa del Océano y parte Norte de la tierra *bergantiñana*, siendo muy venerada su ermita de Santa Elena, cerca del mar. El Marquesado de Alcañices continua con su Patronato. Los frutos parroquiales dividíanse antes en ocho partes, llevando cuatro el Rector, que valían 26 cargas de pan. En las restantes intervenían el Convento de Santa Bárbara de la Coruña, y una sincura del Patronato del Monas-

(1) Arch. Arzob. «Capellanías y Obras pías» Mazo I.

(2) Id. id. «Visitas Pastorales».

(3) Del Hoyo «Memorias».

(4) Idem, id., id.

(5) Pérez Costanti «Linajes Galicianos».

(6) Del Hoyo en sus «Memorias» dice además lo que sigue: «No hay Rector en este Beneficio, ni se sabe como está anexado al Monasterio de San Payo, porque después del Concilio Tridentino tuvo por Rector a un Juan Martínez, natural de aquí cerca, en el cual entró por dexación que del hizo el Prior Vidal el Viejo y dicen hizo la unión el Cardenal D. Gaspar de Zúñiga. Están los feligreses sin pastor y son 39... y dicen que el Juan Martínez consintió en la unión con *Seavia*».

(7) Archivo Arzobispal «Visitas Pastorales» Mazo II.

(8) Del Hoyo «Memorias».

(9) En la Estadística General del Arzobispado de Santiago formada en 1845 figura como Patrono de ambas el Excmo. Sr. D. Fr. Rafael Caamaño y Pardo, Baylio de la Orden de San Juan de Malta.

(10) Del Hoyo «Memorias».

terio de San Payo (Compostela) (1). Bartolomé Darrama fundó allí una Obra Pía, con 34 ferrados de trigo anuales, para repartir auxilios a sus parientes pobres el día de la festividad de San Blas. Y D. Antonio Pardo, vecino de Cádiz, dejó 5.100 reales, con los que se compraron 24 ferrados de trigo anuales, para la luminaria del Santísimo (2).

Lemayo (Santa Marina).—Pertenece al Ayuntamiento de *Laracha* y confina con el Arciprestazgo de *Faro*, en la izquierda del camino que desde *Payosaco* va a los montes de *San Amaro*. Fué filial de *Lendo*. En los frutos parroquiales tenían participación, además del Rector, el Marqués de Mos, los Condes de Altamira y de Ribadavia y D. José Herce. Dos cumplidores de Constanza de las Mariñas (Pedro de Aldao y Leonor Varela) dejaron varios bienes para la fundación de una Capilla, dotándola con 40 cargas de pan (3). Hoy ejerce su Patronato D. Apolinar Suárez de Deza y Caamaño.

Lendo (San Julián).—Sobre el camino que se dirige a *La Coruña* por *Monteagudo* y *Chamín*, enlazando con el que desde *Cayón* corre también a *La Coruña* y acercándose a la tierra arciprestal de *Faro*. En sus frutos parroquiales tuvieron parte el Conde de Grajal de Campos, como Marqués de Montaos (Presentero del Curato) y D. Diego de Oca. El 1706 fundó allí la Capellanía del Rosario D. Cristóbal Suárez de Pardiñas (4). En la actualidad ejerce su Patronato el Marqués de Alcañices.

Noicela (Santa María).—Situada al Oeste de la altura de la *Estrella* y cerca de la costa oceánica, entre *Cayón* y *Rebordelos*, habiendo sido matriz de esta feligresía, hoy suprimida (5). Perteneció al Monasterio agustino de *Cayón*, percibiendo el Rector todos los frutos, que, con los de *Rebordelos*, ascendían a cien cargas de pan. Gonzalo Botón dejó una Obra Pía de préstamos (6). Es muy venerada su *Virgen de la Saleta*, cuya romería del primer domingo de Septiembre tiene mucha importancia en todo el país. Bartolomé Gómez fundó la Capellanía del Espíritu Santo, en la ermita de este título, dotándola con bienes para misas y su conservación (7).

Oca (San Martín).—Filial de Santa María de *Traba*. En el centro de *Bergantiños* y de muy grande producción. El Conde de Altamira percibía antiguamente la mitad de sus frutos parroquiales (8).

Oza (San Verísimo).—En una altura, al Este del Monte de *San Amaro*. Pertenece al municipio de *Carballo* y tiene 145 vecinos (39 contaba en los tiempos del Visitador Del Hoyo). Los frutos se dividían entre el Rector y los herederos de Gregorio de Pazo por su mujer, como Presentero de una sincura patrimonial, valiendo la parte del primero 100 ducados (9). En la esquina de la casa «Torres de Oza» se halla la capilla de San José y la Soledad. Ejercen el Patronato Parroquial de *Oza* los herederos de D. Juan Inocencio de Pazos y de D. Marcos Parcero.

Razo (Santa María).—En la costa oceánica, con un arrenal de más de cinco kilómetros, entre los altos montes *Nemo* y *Pardiñas*. Es del Patronato del Monasterio Benedictino de San Payo (Compostela). Sus frutos dividíanse en tres partes, llevando dos el Conde de Altamira. La restante valía al Cura 26 cargas de todo pan (10). Tiene 145 vecinos y contaba sólo 34 cuando la visitó Del Hoyo a principios del siglo XVII. «Su ermita de Santa Mariña del Mar —dice el referido Cardenal Visitador— parece que fué antiguamente parroquia, anexa entonces, (1620), al Priorato de Sar y su término redondo tenía cuatro fuegos, estando arrendados sus frutos y territorio en 130 ducados y el referido Prior daba al Cura de *Razo* dos ducados y medio por administrar Sacramentos a los mencionados cuatro feligreses. Dejó grato recuerdo en esta parroquia el Rector D. Luis Verdía Troncoso de Lira, coruñés de naturaleza y Bachiller en Teología, que fué Arcipreste de *Bergantiños* en los años de 1825, desempeñando también la Capellanía de *Rapadoiro* (feligresía inmediata de *Noicela*), del Patronato de D. Manuel Muñiz (11). Actualmente lleva en ella varios años un ilustrado Sacerdote, el Licenciado D. Benigno Cortés García, muy entusiasta de la Arqueología, Historia y Literatura de Galicia, según viene demos-

- (1) Del Hoyo «Memorias».
- (2) Archivo Arzobispal «Visitas Pastorales».
- (3) Del Hoyo «Memorias».
- (4) Archivo Arzobispal. «Visitas Pastorales». Mazo 4.
- (5) La Real e Insigne Colegiata de La Coruña percibía la mitad de sus frutos parroquiales.
- (6) Del Hoyo «Memorias».
- (7) Arch. Arzob. «Visitas Pastorales», Mazo 10.
- (8) Del Hoyo «Memorias».
- (9) Id., id., id.
- (10) Id., id., id.
- (11) Arch. Arzob. «Visitas Pastorales», Mazo 10.

trándolo en las columnas del «Boletín de la Real Academia Gallega», a cuya docta corporación pertenece como correspondiente (1).

Rus (Santa María).—Muy montuosa. Consta de 30 lugares, entre ellos el de *Ferrol*, que nos recuerda el *Coto* perteneciente al Monasterio de San Martín Pinario. Antiguamente los frutos parroquiales se dividían en cuatro partes, una para el Rector, otra para el Pinario y dos para el Cabildo Catedralicio de Compostela, valiendo la del Cura 20 cargas de todo pan; y la Fábrica tenía de renta la sincura de San Mamed de Andoyo (*Beirreo de Abajo*), o sea una tercera parte de sus frutos parroquiales, arrendada en 30 ducados, que se la donó un hidalgo con cargo de una misa semanal (2). El Patronato de *Rus* ejercíanlo, alternativamente, el Monasterio de San Martín Pinario y la Mitra Santiaguesa. Hoy pertenece a la Corona. Tiene esta feligresía 345 vecinos. Fué capitalidad de la extinguida Jurisdicción de su nombre, en la provincia coruñesa, y del Señorío de San Martín Pinario, que también comprendía la parroquia de Villadavad (*Beirreo de Abajo*). El propio Monasterio ejercía el Patronato de la Capilla del *Coto del Ferrol*, dedicada a San Pedro. Tiene la parroquia de *Rus* una valiosa y antiquísima Cruz procesional, que, muy justamente, merece el interés de los artistas gallegos.

San Justo (San Julián).—Fiscal con *Coristanco* de Santa Eulalia de Castro. Su Patronato perteneció al Monasterio de San Payo, valiendo sus frutos al Rector 16 cargas de trigo. Debemos advertir que cada carga en *Bergantiños* comprendía 12 ferrados.

Seavia (San Mamed).—Es matriz de *Erbecedo*. Situada se halla en el extremo Sur de la tierra *bergantiñana*, con dos explanadas a la falda de las montañas que la separan de la de *Jallas*. Fué Priorato de las monjas benedictinas de San Payo (urbe santiaguesa), que continuaron ejerciendo de Presenteras para este Beneficio Curado. Ellas eran las que percibían todos sus frutos parroquiales, más de 163 cargas de trigo, centeno y mijo, poniendo un Vicario amovible con 26 ducados anuales y la obligación de *misar* en *Seavia* y en *Erbecedo* (3). Aun se ven allí las ruinas de la santa casa en que vivieron los monges benedictinos y después de ellos monjas de la misma Regla. El Monasterio de San Payo era quien ejercía el señorío de la Jurisdicción denominada de *Seavia* y *Nogueira*, perteneciente a la provincia de Santiago. En las *Torres de Nogueira* el Marqués de Alcañices tuvo la Capilla de San Roque, dentro de la que, como pila para el agua bendita, hay un *cipo romano* dedicado a *Coso*, que mereció la atención del distinguido Párroco de *Razo* Sr. Cortés García, al llevar su descripción y fotografía a las páginas del «Boletín de la Real Academia Gallega», ejemplo que bien debieran imitar otros Párrocos, respecto a tantas curiosidades históricas y artísticas como se ven por nuestras iglesias rurales, contribuyendo así de un modo práctico y muy plausible a una buena obra de cultura y patriotismo (4). Desde 1870 se venera allí con gran devoción la mar-

(1) En dicha revista hizo una recopilación folklórica del país *bergantiñán*, digna de todo encomio. He aquí una de sus coplas, muy popular en la referida comarca:

• A nosa Sta. Mariña
Vai pola costa de Razo
Apañando conchas de ouro
E votándoas no regazo».

(2) Del Hoyo «Memorias».

En el cuaderno que redactó el Arcipreste de *Bergantiños* D. Félix Martínez de Abascal relativo a su Visita efectuada el 1791 a dicho distrito eclesiástico —Mazo 10 de los de «Visitas Pastorales» que se custodian en el Archivo Arzobispal Compostelano— se hace constar que la referida renta de la Fábrica parroquial de *Rus* es por el Patronato de la Capilla de Sta. Catalina que fundó dentro de dicha Iglesia D. Pedro Bermúdez de Castro.

(3) Del Hoyo «Memorias».

(4) He aquí como lo ha descrito el referido Sr. Cortés García —n.º 66, de 1.º de Noviembre de 1912, págs. 140-143. «El *cipo* es de granito del país, regularmente trabajado y conservado, aunque cubierto de una mano o dos de cal: su alto total alcanza 90 centímetros, mide su parte superior, en sentido horizontal, 35 por 30 centímetros, como igualmente la base. El pilar entre la base y capitel tiene 55 centímetros por 27 de ancho y su grueso llega a 22 centímetros, formando, pues, en todas sus líneas generales, un paralelogramo rectángulo. La base consta de un plinto bastante alto, corte achafanado, su toro o baquetón, filete y pógifo. Sobre aquélla viene el pilar, que mide 55 centímetros, coronado por un toseco capitel compuesto de dos filetes sobrepuestos y ciertas molduras estropeadas en sus filetes y esquinas. La parte del *cipo* que está entre molduras o sea el pilar tiene una inscripción, de la cual sólo pueden leerse fácilmente la primera y las dos últimas de sus líneas, que, respectivamente, dicen COSO, NEPOS y EX VOTO. La lectura de las demás no es tan fácil, aunque la segunda parece decir OENAS, la tercera CO y la cuarta CAVE». Dedujo el Sr. Cortés que fuese dedicado al dios *Coso* por el nieto del oferente y en cumplimiento de un Voto. Pero el ilustre arqueólogo D. Andrés Martínez Salazar a la consulta del Sr. Cortés respondió: «Trátase de un ara, no cipo, dedicada a la divinidad indígena *Coso-Venaeco* por *Caves*, *Caves* o *Olives Nepote* en cumplimiento del voto que había hecho».

tir Santa Minia, habiéndose inaugurado entonces su romería con grandes fiestas, incluso *Gigantes* y niños y mugeres simbólicos del martirio de tan excelsa Virgen (1).

Sisamo (San Estéban).—Matriz de *Goyanes*. No muy distante del Monte de *San Amaro*. Le baña el *Anllóns*. Sus frutos parroquiales dividíanse en nueve partes, llevando tres el Rector (20 cargas de pan), cinco el Conde de Altamira y una los herederos de Suero Gómez (2). Arrimada a la Iglesia Parroquial se halla la Capilla de la Presentación de Nuestra Señora, Patronato de los sucesores de D. Francisco Montenegro, cuya casa solariega enclavada está en la prominencia de un antiguo *Castro*, que da nombre al lugar de su emplazamiento, familia muy noble del país *bergantiñán*, que también tenía *pazos* solariegos en las tierras arciprestales de *Deza* y *Trasdeza*, (diócesis lucense). A esta parroquia de *Sisamo* puede aplicársele el apelativo de *Florón* del país de *Bergantiños*, por su grandiosa fertilidad.

Sofán (Divino Salvador). Matriz de San Jorge de *Artes*. A la izquierda del *Anllóns*, en lo más pintoresco y fértil de *Bergantiños*, tanto que a esta parroquia suele llamársele la *Niña Bonita* de toda la dilatada Archidiócesis Compostelana. Le forman 37 aldeas. Con su filial de *Artes* comprende 510 vecinos. Está bañada por las aguas que bajan de *Montemayor* y *Sousafols* para formar un brazo del *Anllóns*. Sus frutos parroquiales distribuíanse entre el Rector, el Conde de Altamira, Gregorio de Pazos, el Convento de Sta. Bárbara de La Coruña y García de Pardiñas, correspondiéndole al Cura 18 cargas de todo pan; y el Patronato era, alternativo, del Cabildo Catedralicio de Santiago y del Arcediano de Nendos (Dignidad de dicho Cabildo) (3). A fines del siglo XVIII dejó allí grato, recuerdo, como Párroco, el Bachiller D. José Vázquez Romay, natural de la Puebla del Deán, que la regentó durante más de 25 años (4). Hoy se encuentra al frente de ella, después de haber sido Párroco de *Rianjo*, el distinguido *bergantiñán* Sr. Carracedo Viña, muy estudioso Catedrático que fué de Latin y Humanidades en la Universidad Pontificia Compostelana.

Traba (Sta. María).—Matriz de San Martín de *Oca*. Pertenece al ayuntamiento de *Coristanco*, y, como la anterior, se halla situada en lo más rico de la tierra *bergantiñana*. El Cabildo de Santiago percibía la mitad de sus frutos (5). De esta parroquia fué natural Sebastián de Recarey, padre del hidalgo D. Cayetano Recarey Domínguez, Tesorero Receptor, en 1754, por Su M. del Tribunal de la Sta. Cruzada en el Arzobispado de Santiago y descendiente de la Casa y Fortaleza de *Allo* (en Bayo), así como de otras muy distinguidas de *Bergantiños* y *Jallas*, entre ellas el Pazo del *Cótar* (Entrecruces) y la de *Frieiro* (la más antigua de *Jallas*) (6). Esta feligresía dió título al famoso Condado de Traba, cuyos poseedores, de la más rancia nobleza, tanto han influido en la Historia de Galicia y en la de Compostela. El pazo señorial de estos Condes hoy sólo ofrece el recuerdo de unas humildes ruinas.

Valencia (San Pedro). Filial de *Cereo*. Forma un angulo entre las tierras arciprestales de *Seaya* y *Soneira*. El Conde de Altamira llevaba dos de las tres partes en que se dividían sus frutos parroquiales. La restante para el Cura valía 16 cargas de pan. (7).

Verdes (San Adrián).—También filial de *Cereo* y lo fué de San Julián de *San Justo*. Ejerció su Patronato el Monasterio de San Payo. En los tiempos de la Visita del Canónigo Del Hoyo tenía 9 feligreses, y le calculó que valdría al Cura 18 cargas de pan.



CATEDRAL COMPOSTELANA. —
Detalles románicos de la misma.

(1) En el Arch. Arzob., «*Arciprestazgo de Bergantiños*», Mazo II, hemos visto un cartel anunciador de dicha romería, impreso en Santiago por José Rodríguez Rubial, padre del muy ilustrado Regente de la Tipografía donde se edita esta «*Crónica*» D. José Rodríguez García, al que le agradecemos sinceramente el interés que despierta por la mejor confección de la misma.

(2) Del Hoyo «*Memorias*».

(3) Id., id., id.

(4) Arch. Arzob. «*Visitas Pastorales*», Mazo 10.

(5) Del Hoyo «*Memorias*».

(6) Pérez Costanti «*Linajes Galicianos*».

(7) Del Hoyo «*Memorias*».

Verdillo (San Lorenzo).—Alrededor de una loma sobre el camino de *La Coruña* a *Puente Lubián* y cerca de la tierra de *Faro*. El Rector partía los frutos parroquiales con el Monasterio de San Martín Pinario, valiéndolo su parte 20 cargas de pan (1). El Clerigo D. Juan Andrés Figueroa fundó allí la Capellanía de Ntra. Sra. de la O, dotándola con 159 ferrados de trigo anuales y con la obligación de residir el capellán en dicha feligresía (2). El nombre de *Verdillo* es muy sonado en toda Galicia, a causa de la gran feria que allí se celebra mensualmente, y acerca de la que en sus chispeantes composiciones poéticas el humorista Enrique Labarta Pose, hijo del vecino país de *Bayo*, trató varias veces, para llevarle a las Justas Literarias donde fué laureado.

Vilela (San Miguel).—Se acerca al mar y pertenece al municipio de *Carballo*. Es del Patronato del Marqués de Sta. Cruz y San Estéban del Mar, que sostuvo un pleito «por querer anexarle —según Del Hoyo— como ermita o capilla muerta a la Capilla de Santiago— debe referirse a la de *Mondragón*, inclusa en la Basílica Compostelana, del Patronato de dicho Marquesado— y ganó ejecutoria contra los feligreses». El Rector pagaba al Patrono 12 ducados. En 1791 era Párroco el santiagués D. Manuel Alonso Rodríguez, presentado por el referido Marqués (3).

Antes del presente regimen provincial, en la tierra de *Bergantiños* existían las Jurisdicciones de *Ardaña* (Señorío del Conde de Grajal de Campos, por lo que se refería a la parroquia titular, y del mismo Conde y D. Manuel Quiroga, respecto a *Erbecedo*), *Javiña* y *Rus* (señorío de San Martín Pinario), *Cayón* del Marqués de Alcañices) y *Seavia* y *Nogueira* (del Monasterio de San Payo de Antealtares, de Compostela). Esta última pertenecía a la extinguida provincia santiaguesa y las demás a la herculina.

También algunas de las parroquias de la tierra arciprestal *bergantiñana*, tales como *Cances*, *Cereo*, *Coristanco*, *Oca* y *Valencia*, correspondían a la Jurisdicción de *Mens*, provincia referida de Santiago, y que se extendía por *Bergantiños*, *Seaya* y *Soneira*. Y a la de *Jallas*, en tierra de *Céltigos*, pertenecían las feligresías *bergantiñanas* de *Couso*, *Entrecruces* y *Angeriz*, cuyo Señorío Jurisdiccional era de la Mitra Compostelana.

Tierra de muy arraigado catolicismo es la de *Bergantiños*, en la que el infatigable misionero jesuita R. P. Tirso González de Santalla, como recuerdo de su labor evangélica por ella, dejó en las iglesias parroquiales de *Rus* y de *Cereo* el Jubileo de Comunión General, mensualmente, todos los segundos domingos. Entonces, Octubre de 1673, le acompañaba el ponferradés P. Cristóbal Robles, Rector que fué del Colegio de Pontevedra y que, después de 33 años de vida religiosa, falleció en *La Coruña* a 8 de Junio de 1689 (4).

Y dejaremos para el broche de esta crónica *bergantiñana* el grato recuerdo a uno de sus hijos más ilustres, Alfredo Brañas, *Apóstol del Verdadero Regionalismo Gallego*, cuyos restos yacen en el artístico sarcófago de la iglesia dominicana, en esta muy querida ciudad compostelana, donde tanto se afaná para triunfar y donde, en plena juventud, se ha malogrado su preciosa vida.

Alfredo Brañas había nacido en la villa de *Carballo*, hijo de un Registrador de la Propiedad que allí ejerció este cargo, pero se crió en la villa de *Cambados*, que, por esta circunstancia, venía a ser como su segunda patria, y se educó en la urbe santiaguesa, centro de sus preferentes amores.

Sin embargo, la tierra *bergantiñana* le vió nacer. Y siempre la muy risueña y progresiva villa de *Carballo* le tendrá como el florón más primoroso de su Ejecutoria, porque Alfredo Brañas tuvo para ella, como para toda Galicia, la ofrenda más pura de su entusiástico amor, hasta el extremo de reflejarlo en las vibrantes estrofas del admirable Himno «Deus fratresque Gallaeici», al que, con la delicada inspiración musical del distinguido compostelano Luis Taibo García, corre por toda la tierra y nosotros, como grato homenaje a la memoria de tan ilustre *bergantiñán*, al hablar de la suya nativa, pondremos aquí, a manera de colofón brillante de esta humilde crónica:

Casta dos celtas ¡esperta axiña!
¡ergue do fango da escravitú!
¡Patea da y-alma, teus ceibes cantos
henchan o mundo de norte a sul!
Dos meus pasados bendita terra,
nai amorosa da miña nai,

¡creva as cadeas que te asoballan
e cingue a croa da libértá!
Cantai galegos
o Hino xigante
dos pobos libres,
dos pobos grandes;

(1) Del Hoyo «Memorias».

(2) Arch. Arzob. «Visitas Pastorales», Mazo 4.

(3) Id. id. id. Mazo 10.

(4) «Misiones del M. R. P. Tirso González», por el P. Reyero, pág. 400.

cantai galegos,
a idea santa
da independencia
da nosa patria.

Os de Castela son castelaos,
os de Galicia galegos son,
pero non somos, como españoles,
nin eles amos, nin servos nos.
Das costas bravas de Finisterre
hastra as douradas beiras do Sil,

¡ruxan os berros de guerra e morte
contra os tiranos do meu país!

Artabros fortes,
feros brigantes,
sombras queridas
d'outras edades;
¡prestade alentos
ós que batallan
por esta meiga
pequena patria!

GRATO RECUERDO DE LOS AÑOS JUBILARES DE 1909 Y 1915

El Himno oficial de sus Peregrinaciones. :: :: :: :: ::



Creemos muy de justicia dejar impresa en estas páginas de la *Crónica del Jubileo Plenisimo de 1920* la hermosa poesía que el ilustre gallego D. Antonio G. Vázquez Queipo (Q. S. G. H.) escribió para el *Himno Jacobeo* de los dos *Jubileos* anteriores, a la que puso música el Capitular, distinguido compostelano, M. I. Sr. D. Santiago Tafall Abad, antiguo Beneficiado Organista y Maestro de la Capilla de la Basílica Santiaguesa, cuyas estrofas entonaron por las calles de Compostela millares de romeros, haciéndolas llegar, ¡por lo tanto, a todos los lugares de Galicia y a muchos de la nación española.

He aquí, pues, tan hermosa composición:

Dos favores sin ejemplo
nuestra patria feliz goza,
de Santiago el noble templo
y el Pilar de Zaragoza.

Y por eso, con fe tanta
esta tumba visitamos
y los restos veneramos
del Apóstol protector.

El y nuestra Virgen Santa
nos amparen de tal suerte,
que en la hora de la muerte
merezcamos su favor.

A Santiago da gran gloria
la ciudad que el Ebro baña
pues la Virgen vino a España
para visitarle a él.

Y es blasón esa memoria
de esta tierra de Occidente,
donde túmulo esplendente
sus reliquias guarda fiel.

Dos favores... etc.

Y a su insigne monumento
que es del mundo maravilla,
otra espléndida capilla
hay al lado de su altar,
donde dulce acogimiento
la oración del pueblo alcanza
que halla norte de esperanza
en la Virgen del Pilar.

Dos favores... etc.

MEMORANDUM DE LA PEREGRINACION

ROMERIA NACIONAL EUCARISTICO - JACOBEOA

El Consejo Diocesano de la *Adoración Nocturna* de Compostela, que preside D. Plácido Velón Valladares, también este año de *Jubileo Apostólico*, prepara otra magna *Peregrinación Santiaguista*, como la del último, e igualmente de carácter *nacional*.

Con tal objeto ha circulado profusamente por toda España un hermoso escrito, anunciando la celebración de una solemne *Vigilia Eucarística* en la *Basílica del Apóstol Santiago* la noche del 10 de Julio próximo, diciendo: «Ante el venerado Sepulcro pediremos al Patrono de España que acreciente la Fe en nuestra Patria, pediremos por nuestro Santísimo Padre el Romano Pontífice, pediremos ilumine a nuestros gobernantes en la resolución de tanto conflicto social, pediremos por la prosperidad de nuestra obra a Él uno de los primeros adoradores nocturnos, en noche memorable de místicos amores.

Esta Peregrinación será brillantísima, y en ella figurarán representaciones y banderas de muchas secciones españolas.

Reina gran entusiasmo entre los organizadores, a los que alienta con entusiasmo el Consiliario del Consejo Diocesano de Compostela y Canónigo Chantre de la Basílica Santiaguesa M. I. Sr. D. José Martínez Muñiz.





Dr. D. Juan Barcia Caballero, Vice Rector de la Universidad Literaria Compostelana, Catedrático de Anatomía, en su gloriosa Escuela Médica, y uno de los prestigios literarios más grandes de Galicia.—Es el autor de la primorosa poesía del *Himno Jacobeo* que, con música del Maestro Soler, cantan los peregrinos del presente *Año Jubilar*.

